

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE QUIBDO
LISTADO DE ESTADO
ORAL

ESTADO No. 101

Fecha: 22/10/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
270013333001 2012 00143	Accion de Reparacion Directa	NELSON DE JESUS QUIROZ DAVILA	MUNICIPIO DE QUIBDO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESE el día cuatro (4) de diciembre de 2019 a las 11:30 de la mañana, a efectos de llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A, la cual tendrá lugar en el edificio donde funciona el Despacho.	21/10/2019		Ver
270013333001 2014 00649	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	INES MARIELA GAMBOA DE GIL	U.G.P.P.	Auto requiere Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, es evidente que el señor Alcalde del Municipio de Nuqui, no ha dado respuesta a los requerimientos que le ha hecho el Juzgado mediante oficios No. 737 del 25 de octubre de 2016, 226 del 10 de marzo de 2017, 417 del 31 de mayo de 2017, 841 del 20 de septiembre de 2017 y 258 del 13 de abril de 2018, razón por la cual el trámite del presente asunto se encuentra paralizado. Por lo anterior, y a efectos de darle celeridad procesal, y por tratarse de una prueba necesaria para resolver el fondo del	21/10/2019		Ver
270013333002 2014 00333	Accion de Reparacion Directa	ANGUIE MARIANNE RODRIGUEZ PALACIO	NACION	Auto de tramite Mediante oficio No. 12557 del 16 de septiembre de 2019 la Asistente Administrativa del Juzgado 12 de Ejecución de Penas de Bogotá informa al Despacho que el expediente de la investigación penal radicado No. 270756001109620110003100, número interno 2991 que se sigue en contra del señor WILLIAN ANDRÉS BONILLA BERMUDEZ por el delito de terrorismo, fabricación, tráfico o porte ilegal de armas o municiones fue remitido a los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Quibdó por competencia mediante oficio No.10383 del 5 de septiembre de 2019 y a la fecha no ha sido	21/10/2019		Ver
270013333004 2017 00162	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	WILSON PENCUE HURTADO	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Auto requiere Vista la constancia secretarial que antecede, por secretaría reitérese el contenido del oficio No. 425 del 30 de agosto de 2019 al Director de Sanidad del Ejército Nacional, so pena de iniciar incidente de desacato a orden judicial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del C.G.P.Termino cinco (5) días.	21/10/2019		Ver

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
270013333004 2017 00275	Accion de Reparacion Directa	FREISER MOSQUERA GONZALEZ	MUNICIPIO DE QUIBDO	Auto inadmite demanda OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Contencioso Administrativo del Chocó mediante auto interlocutorio No. 901 del 01 de octubre de 2019 a través del cual revocó el auto interlocutorio No. 361 del 29 de marzo de 2019 proferido por este Despacho y en el cual se rechazó la demanda incoada por el señor FREISER MOSQUERA GONZALEZ contra el DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ-MUNICIPIO DE QUIBDÓ-PERSONERÍA MUNICIPAL por no haberse subsanado en los términos indicados en dicha providencia y ordenó su adecuación al medio de control de	21/10/2019		Ver
270013333004 2018 00114	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	AIRSE DE JESUS RAMOS LEDEZMA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISALES	Auto de tramite PRIMERO: CORRIJASE el numeral primero del auto de sustanciación No. 716 de fecha 15 de agosto de 2015, el cual quedará así: (...) PRIMERO: FIJESE el día 28 de noviembre de 2019 a las 7:30 de la mañana, como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA, la cual tendrá lugar en la sala de audiencia del edificio donde funciona el Despacho. Por secretaria, notifíqueseles ésta decisión a las partes, al Ministerio Público y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica	21/10/2019		Ver
270013333004 2019 00170	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	YGNACIO DE JESÚS LUBO GOENA	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL	Auto admite demanda ADMITASE la demanda bajo el medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho promovida por el señor YGNACIO DE JESÚS LUBO GOENAGA en contra de la NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICÍA NACIONAL.	21/10/2019		Ver
270013333004 2019 00219	Accion de Reparacion Directa	FRANCISCO ROBLEDO CASTRO	MUNICIPIO DE RIO QUITO	Auto inadmite demanda ADECUESE el medio de control presentado por la parte actora al de CONTROVERSIAS CONTRACTUALES conforme las razones expuestas en la parte motiva de este proveído. - INADMITASE la presente demanda por las razones expuesta en la parte motiva y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 170 del CPACA, concédase a la parte actora el término de diez (10) días para que la corrija en los términos indicados, so pena de rechazo.	21/10/2019		Ver
270013333004 2019 00249	Accion de Reparacion Directa	OSCAR ANDRES JIMENEZ PALACIOS	NACIÓN-MINISTERIO DE TRANSPORTE -MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO Y OTROS	Auto inadmite demanda INADMITASE la presente demanda por las razones expuesta en la parte motiva y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 170 del CPACA, concédase a la parte actora el término de diez (10) días para que la corrija en los términos indicados, so pena de rechazo.	21/10/2019		Ver

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
270013333004 2019 00250	Accion de Reparacion Directa	LUIS FELIPE PALACIOS OBREGÓN	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL	Auto inadmite demanda INADMITASE la presente demanda por las razones expuesta en la parte motiva y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 170 del CPACA, concédase a la parte actora el término de diez (10) días para que la corrija en los términos indicados, so pena de rechazo.	21/10/2019		Ver
270013333004 2019 00251	Acciones de Tutela	TEOFILO URRUTIA LONDOÑO	DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCÓ-ÁREA SANIDAD	Auto admite tutela Admítase la tutela presentada por el señor TEOFILO URRUTIA LONDOÑO quien actúa en nombre propio y pretende obtener la protección de su derecho fundamental de petición que considera le ha sido amenazado o vulnerado por el DEPARTAMENTO DE POLICIA CHOCÓ - DIRECCIÓN DE SANIDAD POLICÍA NACIONAL - SECCIONAL CHOCÓ.	21/10/2019		Ver
270013333004 2019 00252	Acciones de Tutela	PROCURADURÍA 23 JUDICIAL II DE FAMILIA QUIBDÓ	MUNICIPIO DE UNION PANAMERICANA -SECRETARÍA DE PALNEACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ-ICBF-CODECHOCO	Auto inadmite demanda INADMÍTASE la acción tutela presentada por la doctora LUZ EUGENIA HERNANDEZ MARÍN, por las razones expuestas en la parte motiva de este proveído.- Concédase a la parte accionante el término de un (1) día, contado a partir del día siguiente a la notificación por el medio más expedito de esta providencia, para que subsane los defectos de que adolece la demanda y que han sido expuestos en la parte motiva.	21/10/2019		Ver
270013333004 2019 00253	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARINO RENTERIA CUESTA	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al competente DECLARESE la falta de competencia por el factor cuantía para conocer del Medio de Control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho presentado por el señor MARINO RENTERIA CUESTA en contra de la NACION - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, conforme las razones expuestas en la parte motiva de este proveído.	21/10/2019		Ver
270013333004 2019 00255	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	PEREA MOSQUERA CRISTINA	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al competente PRIMERO: DECLARESE la falta de competencia por el factor cuantía para conocer del Medio de Control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho presentado por la señora CRISTINA PEREA MOSQUERA en contra de la NACION - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, conforme las razones expuestas en la parte motiva de este proveído.	21/10/2019		Ver

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL , HOY A LAS SIETE Y TREINTA (7:30) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

SECRETARIO